



## I. IDENTIFICACIÓN

<b>Asignatura</b>	Materiales dentales I	
<b>Curso</b>	Primero	
<b>Semestre</b>	Primer	
<b>Código</b>	KSO009	
<b>Área académica</b>	Preclínica	
<b>Condición</b>	OB	
<b>Carga horaria</b>	Semestral 80 hs Semanal 5 hs	
	Teórica 20 h	Práctica 60
<b>Requisitos</b>	Pre requisito: curso preparatorio de ingreso Correlatividad: Materiales dentales II	
<b>Proyecto integrado</b>	Anatomía dentaria I	

## II. FUNDAMENTACIÓN

En todo currículum odontológico, se debe prestar especial atención a la enseñanza de los materiales dentales, por su relación y necesaria integración con las disciplinas clínicas de la carrera.

El programa de la materia pretende propiciar en el alumno la experiencia en la correcta selección y manejo de los materiales dentales, experiencia apoyada en el conocimiento de los principios fisicoquímicos que rigen el comportamiento de cada material. Para lograr ésta, se plantean los aspectos teóricos referentes a cada material, confirmados con la práctica correspondiente; ya que gran parte de la práctica odontológica involucra la selección y uso de los materiales dentales, sea en el tratamiento operatorio o en la instrumentación requerida, su importancia es obvia.



Con el conocimiento adquirido, el alumno podrá discriminar entre la realidad y la ficción. Sabiendo valorar cada material, podrá elegir y manejar el mejor y más adecuado para cada uso clínico en particular.

Es por ello que la asignatura de materiales dentales busca encaminar la creación de profesionales competentes con formación técnica, científica, humana, con sentido de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Profesionales que buscan innovar y adquirir nuevos conocimientos de forma constante.


### III. COMPETENCIA


- Utiliza correctamente los diferentes tipos de materiales dentales atendiendo sus principios químicos-físicos y biológicos, desarrollando los criterios de selección para su correcta manipulación y aplicación.


### IV. CAPACIDADES

N.	UNIDADES TEMÁTICAS	CÓDIGOS	CAPACIDADES
1	Introducción a los materiales y biomateriales dentales	C1	Identifica las propiedades generales e ideales de los materiales y biomateriales dentales atendiendo los procesos físico-químicos que predicen el comportamiento de los mismos.
2	Materiales para impresión y modelos	C2	Realiza impresiones y modelos de maxilares dentados y desdentados, seleccionando adecuadamente el material de acuerdo a sus propiedades.
3	Materiales para confección de prótesis	C3	Utiliza los diferentes tipos de ceras dentales y resinas acrílicas, reconociendo sus fases.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



4	Metales y aleaciones metálicas	C4	Distingue los tipos de metales y aleaciones metálica utilizados en odontología, atendiendo sus ventajas y desventajas.
---	--------------------------------	----	--

## V. UNIDADES TEMÁTICAS


### UNIDAD 1 – INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES Y BIOMATERIALES DENTALES


- Materiales y biomateriales odontológicos: Concepto y consideraciones generales. Importancia del estudio de los materiales dentales. Propiedades ideales de los materiales odontológicos. Clasificación de los materiales odontológicos
- Propiedades Generales de los materiales: Introducción, estructura de la materia, propiedades físicas, mecánicas, químicas y biológicas. Clasificación de los materiales; metálicos, cerámicos, orgánicos y combinados.


### UNIDAD 2 - MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y MODELOS

- Materiales de impresión: Definición y clasificación. Requisitos ideales que deben reunir.
- Cubetas: Definición. Clasificación. Requisitos que deben reunir.
- Modelos y troqueles: Definición. Tipos. Clasificación. Materiales utilizados en su confección. Dowell pin. Técnicas de confección.
- Yeso de uso en odontología: Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos de yesos. Reacción de fraguado. Indicaciones. Consideraciones técnicas.
- Godiva o compuestos termoplásticos de modelar: Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos. Indicaciones. Consideraciones técnicas
- Pasta Zinquenólica: Pastas a impresión a base de óxido de cinc y eugenol. Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos. Indicaciones. Consideraciones técnicas.
- Hidrocoloides: Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos. Hidrocoloides reversibles e irreversibles. Indicaciones. Presentación comercial. Consideraciones técnicas.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

- Elastómeros: Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos. Mercaptanos. Siliconas. Poliéter. Presentación comercial. Indicaciones. Técnicas de manipulación. Consideraciones técnicas.

### UNIDAD 3 - MATERIALES PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS

- Ceras Dentales: Composición. Clasificación. Tipos. Propiedades. Manipulación
- Materiales orgánicos: Polímeros. Polimerización. Resinas Acrílicas: Generalidades. Propiedades generales. Composición. Tipos. Presentación comercial. Indicaciones. Manipulación. Curado. Resinas para la base de prótesis removibles
- Dientes artificiales: Definición. Clasificación. Composición. Propiedades. Ventajas y desventajas
- Revestimiento: Composición. Clasificación. Propiedades. Tipos. Requisitos generales. Reacción de fraguado

### UNIDAD 4 - METALES Y ALEACIONES METÁLICAS

- Metales y aleaciones metálicas: Generalidades. Concepto. Consideraciones generales. Estructura y solidificación. Trabajo mecánico. Tratamiento térmico. Consideraciones técnicas.
- Aleaciones metálicas para colados odontológicos: Generalidades. Clasificación. Aleaciones de oro. Aleaciones de plata paladio. Aleaciones de níquel – cromo. Aleaciones de cobalto - cromo - níquel. Aleaciones de plata – estaño. Aleaciones de cobre.

## VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

**Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo:** Método inductivo básico, método de construcción de conceptos, método de transmisión significativa, método de diálogo reflexivo.

**Métodos para la acción práctica en distintos contextos:** Método de estudio de casos, método de solución de problemas, modelos tutoriales.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.



[informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas:** Demostración y ejercitación, simulación escénica, con instrumental o con simuladores.

**Métodos para el desarrollo personal:** Método de fijación de metas, método de motivación y cambio.

**Estrategias de enseñanza:** Presentaciones, supervisión de prácticas, aprendizaje basado en problemas, investigaciones bibliográficas, demostración, formación de grupos, observación, exposición oral ilustrada.

**Actividades de aprendizaje:** lecturas, presentaciones, informes, ficha de trabajo, monografía.

## VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; se llevará a cabo un proyecto de extensión universitaria denominado "Fomentando el Banco de Dientes". Para tal efecto se deberá elaborar y ejecutar el proyecto de acuerdo a las normas de la dirección de extensión universitaria.


En este sentido, se menciona lo indicado en el reglamento interno de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, que se detalla a continuación:


**Art. 254º.-** Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.


**Art. 255º.-** La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Art. 256º.-** Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinaran las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitaran los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

## VIII. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El alumno deberá realizar un trabajo de monografía sobre algún tema relacionado con la materia y presentarlo a través de una exposición oral o; un seminario sobre artículos científicos.

Los trabajos deberán ajustarse a las Normas de Presentación de Monografías de la Facultad de Odontología y a las instrucciones impartidas por los docentes de la disciplina.

## IX. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será realizado según el Manual de Procedimientos de Evaluación y el Reglamento Interno de la Facultad de Odontología, en la que reza lo siguiente:

### CAPITULO II DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

**Art. 224º.-** Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

**Art. 225º.-** El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Practica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.


**Art. 226º.-** Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.


**Art. 227º.-** El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.


**Art. 228º.-** El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

**Art. 229º.-** Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

**Art. 230°.**- Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- **Primera Evaluación Final**
- b- **Segunda Evaluación Final**
- c- **Tercera Evaluación Final**

**Art. 231°.**- Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

**Art. 232°.**- Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

**Art. 233°.**- En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se regirán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

### CAPITULO III DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

**Art. 234°.**- La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

<u>Puntaje Ponderado</u>	<u>Calificación Final</u>
- Menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99 por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente


### CAPITULO IV DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES


**Art. 235°.**- Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.


**Art. 236°.**- Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

La distribución de los puntajes del proceso evaluativo del semestre será de la siguiente manera:

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

---

• Primer examen parcial	30%
• Segundo examen parcial	30%
• Trabajo de investigación	5%
• Trabajos prácticos	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

No obstante, el alumno que no haya completado el cuadro de trabajos prácticos especificado en el anexo 2 (aunque alcance el puntaje mínimo requerido) no tendrá derecho al examen final y deberá recurrir a la asignatura.

El proceso del semestre tendrá un peso del 60% y el examen final de 40% para la nota final del alumno, de acuerdo a lo expresado en el reglamento de la facultad. Los trabajos prácticos realizados en la cátedra serán evaluados de acuerdo a los indicadores de evaluación de los trabajos prácticos, véase anexo 1 y 2.

## X. BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica


- PHILLIPS, R. W. La ciencia de los materiales dentales de Skinner, 9ª ed. Interamericana – McGraw – Hill, 2012.


### Complementaria


- VEGA DEL BARRIO, J.M. Materiales en Odontología, fundamentos biológicos, clínicos, biofísicos y físico – químicos, 1ª ed. Avances Médico-dentales, S.L., 96.
- ANUSAVICE, K.J. La ciencia de los materiales dentales de Phillips, 10ª ed.
- MACCHI, R.L. Materiales dentales, fundamentos para su estudio, 2ª ed. Editorial médica Panamericana., 1993.
- CRAIG, R.G., O'BRIEN, W.J., Materiales dentales. Propiedades y manipulación. HacourtBrace, 1999.
- Materiales cedidos por la cátedra.

---

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

## ANEXOS


### 1. Indicadores de evaluación para trabajos prácticos:


- Asistencia a la clase práctica
- Demuestra interés en la materia
- Uniforme correspondiente para el laboratorio
- Mesa Clínica limpia y ordenada
- Instrumentales completos
- Manipulación de los materiales
- Aplicación correcta de los materiales
- Dominio de las propiedades del material
- Dominio de las indicaciones del material


### 2. Cuadro de trabajos prácticos:

- Toma de impresión con godiva de modelos desdentados superior e inferior.
- Vaciado con yeso parís para la obtención de modelos desdentados superior e inferior.
- Toma de impresión con alginato de modelos dentados superior e inferior.
- Vaciado con yeso piedra para la obtención de modelos dentados superior e inferior.
- Confección de cubeta individual de acrílico superior, sellado periférico y toma de impresión con pasta zinquenólica.
- Toma de impresión con silicona de condensación de la zona superior.
- Vaciado con yeso extraduro para la obtención de modelos dentados superior y utilización de dowell-pin.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

## ANEXOS

### 1. Indicadores de evaluación para trabajos prácticos:


- Asistencia a la clase práctica
- Demuestra interés en la materia
- Uniforme correspondiente para el laboratorio
- Mesa Clínica limpia y ordenada
- Instrumentales completos
- Manipulación de los materiales
- Aplicación correcta de los materiales
- Dominio de las propiedades del material
- Dominio de las indicaciones del material


### 2. Cuadro de trabajos prácticos:


- Manipulación de hidróxido de calcio fraguable
- Manipulación de hidróxido de calcio no fraguable
- Manipulación de barniz cavitario
- Manipulación de cemento de fosfato de cinc
- Manipulación de cemento de eugenolato de cinc
- Manipulación de cemento de ionómero de vidrio
- Manipulación de resina compuesta fotopolimerizable

---

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595(521) 200.838.  
Dirección Académica: +595(521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)